

Babahoyo, 11 de Octubre del 2010

Señores

**ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA
CONSTRUTORA FLUMINIENSE S.A. CONFLUSA**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Señores accionistas, en conformidad a lo dispuesto a la Ley de Compañía vigente y, en cumplimiento de mi deber, informo a ustedes lo siguiente:

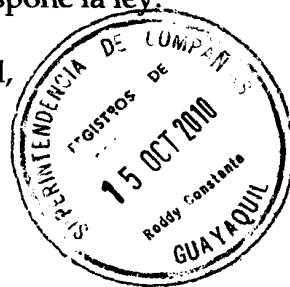
Que he revisado los libros contables, balances y anexos de la Compañía Constructora Fluminense S.A. Conflusa, por el ejercicio económico correspondiente el 2009 he comprobado que todo los libros de contabilidad están correctamente llevados observando siempre la amplificación de los principios básicos de la contabilidad generalmente aceptados.

Se procedió a la revisión de los libros sociales de la, Compañía en los cuales se observó que los libros de actas de junta generales de accionistas y el libro de expediente, así como el libro de acciones y accionistas, han sido llevados de conformidad con las normas legales y existen los correspondientes registros para tal documentación.

Los nombramientos de los funcionarios se encuentran vigentes, por lo que sus funciones se encuentran amparadas dentro de lo que dispone la ley.

Que es todo lo que puedo informar en honor a la verdad,

Atentamente,



A handwritten signature in black ink, appearing to be "RELA".

Raquel Elizabeth Esparza Alvarez
COMISARIO

